



A V I S O

=====

LA SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con interés de mantener la inscripción del embargo que recae en el inmueble con folio de Matricula No. **50C-101860**, decretado dentro del proceso Ejecutivo No. **11001400300819730000100** de **LUIS EDUARDO HERNANDEZ** contra **ENRIQUE ALVARADO ZAMBRANO**, para que se presenten dentro del término legal a hacer valer sus derechos (auto 21 de noviembre de 2023).

Para los efectos del Art. 597 del Código General del Proceso numeral 10, se fija el presente Aviso en lugar visible de la secretaria de este juzgado y en el micro sitio de la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **14 de diciembre de 2023** a las 8:00 am y por el término legal de **20 DÍAS** hábiles.

HEBBEL ARMANDO FIGUEROA GALINDO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente Edicto permaneció fijado en un lugar público de la secretaría del juzgado por el término arriba indicado y es desfijado una vez vencido el referido término, siendo las 5:00 pm.

El secretario

HEBBEL ARMANDO FIGUEROA GALINDO
Secretario

Firmado Por:

Hebbel Armando Figueroa Galindo
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8340b1a0df7190b0bdeb6e11d4ae09e6f60f07a7dbf3bfe8aa6f2888030d380**

Documento generado en 13/12/2023 12:52:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>